

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibo del impuesto industrial y carnet de empresa con responsabilidad se presentarán dentro de sobre cerrado en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de la Alcaldía de las Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» —«Gaceta de Madrid»—.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido con fecha por, bien enterado del pliego de condiciones técnicas y económicas y presupuesto que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza del Ejército, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los expresados documentos y en el plazo de tres meses, por pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 31 de enero de 1963.—El Alcalde, Pedro Miras Blay.—589.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca municipal sita en el paseo de Canalejas, de esta ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la enajenación de la finca municipal que formó parte de la concesión del tranvía de Miranda, radicante en el paseo de Canalejas, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

- Objeto.—Finca situada en el barrio de Miranda, de extensión superficial 2.135 metros cuadrados. Dentro de esta finca se hallan varias edificaciones que se incluyen en la subasta.
- Tipo de licitación.—Un millón trescientas treinta y cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas (1.334.375 pesetas)
- Garantía.—La fianza asciende a la cantidad de cincuenta mil treinta y una pesetas con veinticinco céntimos (50.031.25 pesetas).
- Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta:
 - Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6.30 pesetas.
 - Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria municipal, la fianza a que se refiere el apartado anterior.
 - Acompañar igualmente a la proposición el documento nacional de identidad; y
 - Declaración jurada, bajo la responsabilidad del licitador, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Licitadores.—Podrán concurrir por sí o en representación de otra persona o entidad, pero en este caso vendrán obligados a acompañar a sus proposiciones la escritura de mandato correspondiente, declarada bastante, a costa de los interesados, por el Secretario de la excelentísima Corporación municipal.

6. Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones. Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la

Secretaría General (Oficiales Letrados), y hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma.

7. Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos.—Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones, y a las doce de la mañana.

8. Pago de gastos.—Los gastos que de todo orden haya originado la subasta serán satisfechos por el adjudicatario, incluso los honorarios del Notario autorizante de la pertinente escritura pública.

9. Modelo de proposición.—El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad, que acompaña, enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta de la finca municipal, sita en el paseo de Canalejas, de esta ciudad, licita la compra de la misma, comprometiéndose a satisfacer la cantidad de (en letra) pesetas, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 2 de enero de 1963.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz.—551.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de las calles Prim, Cejudo Peralta, avenida del Generalísimo, FERIA del Vino, Raimundo Caro Patón, nuevo colector de alcantarillado y acerado de la avenida del Generalísimo, de esta población.

Se anuncia al público concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Alcantarillado de las calles Prim, Cejudo Peralta, avenida del Generalísimo, FERIA del Vino, Raimundo Caro Patón, nuevo colector de alcantarillado y acerado de la avenida del Generalísimo», de Valdepeñas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se podrán examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación).

Tipo de licitación: 2.475.898,42 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Fianzas: Provisional, 49.517,96 pesetas; definitiva, 99.035,92 pesetas.

Presentación de pliegos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sobres a presentar serán dos. El primero de ellos se titulará «Referencias» e incluirá, además de la Memoria comprensiva de las mismas, los siguientes documentos: 1.º Resguardo de fianza provisional. 2.º Carnet de empresa. 3.º Declaración jurada de no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 4.º Justificantes de Contribución Industrial, Seguros Sociales y Accidentes del Trabajo.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que se indica. La presentación de las pliegos habrá de realizarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación), durante las horas hábiles de oficina, antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan los diez, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura del pliego de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente.

Cada uno de los pliegos se presentará en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, bajo el lema: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de (indicarlas)».

Modelo de proposición

Don, de profesión, domiciliado en, calle de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (indicarlas), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, con una baja en el tipo de licitación de un por ciento (..... %).

(Fecha y firma.)

Valdepeñas, 29 de enero de 1963.—El Alcalde, Luis Madrid Sánchez-Trillo.—513.